

Pleno municipal. Luz verde al plan urbanístico para ampliar el Institut Jaume Botey en la calle Ferrer i Guàrdia

Nueva ordenanza sobre animales

La norma, entre otros aspectos, obliga a limpiar con agua las micciones de los perros en la calle

El Pleno municipal ha aprobado de forma definitiva la nueva Ordenanza de Protección, control y tenencia de animales que entra en vigor este mes de marzo, una vez publicada en los diarios oficiales.

La norma se centra tanto en el bienestar de las mascotas como en la convivencia responsable y cívica en el espacio público. Así, prohíbe dejar animales en terrazas, balcones y galerías entre las 22h y

las 8h, y también durante el día si causan molestias al vecindario. Los animales deben miccionar en los sumideros del alcantarillado y en los alcorques de los árboles. Si no es así, los propietarios deben limpiar la zona con agua. La ordenanza da 6 meses de tiempo a la ciudadanía para que adopte esta norma antes de imponer sanciones.

Para difundir las novedades, el Ayuntamiento ha iniciado una campaña informativa que incluye el reparto de bidones de agua para limpiar los orines.

Por otra parte, el Pleno aprobó un plan urbanístico para poder ampliar el Institut Jaume Botey, que se dotará de tres líneas de secundaria y



de dos líneas de bachillerato. El Jaume Botey ha iniciado su actividad este curso, ocupando un edificio

adscrito hasta entonces al Instituto Llobregat. Con la ampliación se cubrirá el crecimiento de población escolar en el barrio de Santa Eulàlia.

A raíz de una moción de ERC sobre el polideportivo del Distrito III, el equipo de gobierno anunció un proceso participativo y una consulta ciudadana sobre la ubicación del equipamiento, contemplando el parque de la Alhambra, la pista del Gasòmetre u otra localización.

También se dio luz verde a modificar el PGM para ordenar el frente sur de la calle Santa Eulàlia, entre General Prim y Santiago Rusiñol, para ampliar la superficie verde y permitir la construcción de vivienda pública, entre otros cambios. |

MOCIONES APROBADAS

PSC, C's, Canviem LH, PP y PDeCAT

■ Dar apoyo al manifiesto del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Canviem LH, ERC, PDeCAT y CUP-PA

■ Apoyo del Ayuntamiento a la fundación Proactiva Open Arms y por el desbloqueo inmediato del barco retenido en el Puerto de Barcelona.

ERC y CUP-PA L'H

■ Declarar L'H municipio feminista y en apoyo a la huelga feminista convocada para el 8 de marzo.

PSC

■ Defensa del aumento del gasto en dependencia, becas universitarias, políticas contra la violencia machista, pobreza infantil y otras medidas de progreso social.

C's

■ Apoyo a la buena gestión en la contratación pública en el Ayuntamiento y acabar con la contratación irregular.

Canviem (ICV-EUiA- Pirates)

■ Difundir, proteger y recuperar el río Llobregat.
■ Impulsar actuaciones en el barrio Sanfeliu, como ampliar el parque infantil de Can Buxeres.

PP

■ Unificar las tarifas de los polideportivos municipales y facilitar la movilidad de los abonados.

PDeCAT (antiga CiU)

■ Aumentar el número de electrolinerías en L'H.

Jóvenes

Inscripción para cursos de formación

El municipio ha abierto el periodo de inscripción para tres cursos de formación para jóvenes: L'H>Play, Escola de bàrmans y Escuderia-Escola L'H Èxit. Los dos primeros pertenecen al programa de garantía juvenil para ciudadanos de 16 a 29 años con graduado de ESO, bachillerato o ciclos formativos de grado medio. El proyecto Escuderia se dirige a jóvenes de 18 a 29 años en paro e incluye prácticas en las 24 horas de Catalunya de Motociclismo en Montmeló.

L'H>Play persigue la inserción laboral en industrias culturales y creativas. La Escola de bàrmans realiza un itinerario formativo en bar, cafetería, gestión económica e inglés. El proyecto Escuderia se centra en mantenimiento de carrocería de vehículos. Las inscripciones pueden hacerse en la web www.dinamitzaciocallh.cat. |